



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00302004- -UNC-ME#FCM

VISTO:

- La nota presentada por la Sra. Prof. Titular de la 1° Cátedra Diagnóstico por Imágenes del Hospital Nacional de Clínicas, Dra. Maria Elena Castrillón, en la cual solicita se renueve y otorgue la función de Instructor en el Área a diferentes profesionales, para colaborar en tareas docentes en la Cátedra a su cargo, para el Ciclo Lectivo 2022;

CONSIDERANDO:

- Que por RHCD-2022-80-E-UNC-DEC#FCM, se aprueba la Reglamentación Vigente de Instructor/a en el Área;
- El V° B° de Secretaría Académica;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo, del día 19/05/2022;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
R E S U E L V E :**

Artículo 1°: Otorgar la función de Instructor en el Área a los profesionales que se mencionan a continuación, para la 1° Cátedra Diagnóstico por Imágenes del Hospital Nacional de Clínicas, durante el Ciclo Lectivo 2022:

Sr. Méd. GIULIANI, Fabricio DNI N°: 34.771.369

Sr. Méd. GOMEZ, Emiliano DNI N°: 34.771.816

Artículo 2°: Renovar la función de Instructor en el Área a los/as profesionales que se mencionan a continuación, para la 1° Cátedra Diagnóstico por Imágenes del Hospital Nacional de Clínicas, en el período lectivo 2022.

Sra. Méd. BOESTCH, Denise DNI N°: 31.187.836

Sr. Méd. FERNANDEZ, Diego DNI N°: 27.959.553

Sr. Méd. CARRAZANA, Cristian

DNI N°: 25.780.396

Sr. Méd. CASTRO PEÑA, Pablo

DNI N°: 25.202.202

Sr. Méd. TISERA, Natalia

DNI N°: 32.457.664

Artículo 3°: Dejar establecido que la función otorgada precedentemente no tiene carácter rentado, por lo tanto, no se le reconocerá derecho alguno, ante cualquier reclamo.

Artículo 4°: Establecer que el profesor solicitante deberá controlar los comprobantes de pagos actualizados de las pólizas de seguros de Accidentes Personales y Responsabilidad Civil.

Artículo 5°: Registrar y comunicar.

DADA SESIÓN DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.